

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

ANAYA, 7

Desde primeros de Julio actual están abiertas las clases de repaso de asignaturas de 2.ª enseñanza y preparación para el Bachillerato. Precios: Por asignaturas de letras, 10 pesetas mensuales.—Por repaso para el Bachillerato, 20 id. id.

Una exposición

Excelentísimo Señor Ministro de Hacienda

La Cámara de Comercio y La Liga de Contribuyentes de Salamanca, á V. E. respetuosamente exponen:

Que la crisis agrícola que tantos males viene causando en España desde hace algunos años, los causa aún mayores todavía en las provincias del Oeste, fronterizas á Portugal.

Y la razón es obvia. Las provincias de Salamanca y Zamora son casi únicas y exclusivamente agricultoras. De la industria del campo viven y los cereales son la riqueza principal que cosechan. Entre ambas producen anualmente dos millones, término medio, de hectólitros de trigo; cerca de un millón de hectólitros de centeno y setecientos mil hectólitros de cebada sin entrar en la cuenta otros frutos de menor importancia.

El consumo local no alcanza ni muchísimo menos esta producción. La cantidad de trigo consumida en alimentación, siembra, etcétera, etcétera, no llega á uno y cuarto millones de hectólitros, extremando bastante los cálculos, y desequilibrio proporcional existe en los demás cereales.

En épocas y periodos normales este desnivel entre la producción y el consumo originaba expansivo y relativo bienestar: los sobrantes alcanzaban precios remuneradores que servían para saldar los cambios con otros productos igualmente necesarios á la vida y que en estas comarcas no se fabrican.

Hoy el fenómeno ha cambiado de significación. Los cereales tienen por aquí escasos pedidos, los precios no cubren los gastos de cultivo é imposiciones fiscales y los pocos productos de cambio y de exportación de estas comarcas se malbaratan ruinosamente, cuando hay quien los quiera, que no siempre sucede.

Este mismo hecho repitiéndose de año en año ha llevado á estas provincias á una situación bien lamentable. La tierra se ha depreciado, los campos se despueblan y la pequeña propiedad está embargada ó secuestrada por los representantes del público Erario. Hasta la emigración á países extraños, jamás hasta ahora conocida ni vista por acá, hace ya grandes estragos.

Son mayores los males y desdichas que la crisis produce en las provincias de Salamanca y Zamora, que los que causa en las centrales de España, por una razón poderosísima que de seguro V. E. reconocerá.

Las comarcas de nuestros países en que el consumo supera á la producción de trigos y demás cereales son las marítimas, las situadas en

las proximidades del Mediterráneo y del Atlántico, y las fronterizas á Francia.

En ellas es en donde principalmente se disputan el mercado los trigos nacionales y extranjeros de América, de Asia y de la Rusia Europea.

La revolución verificada en los trasportes en los últimos años, ha colocado todas las ventajas del lado de los últimos. La tarifa general de trasportes por las vías acuáticas pocas veces llega á 0'02 céntimos por tonelada y kilómetro, en tanto que las de nuestros ferrocarriles son cuatro veces más alta.

Con la aplicación de tarifas especiales, reducidas, á los caminos de España, es á veces posible que algunas provincias centrales ó próximas á los puertos puedan sostener la competencia; para las de Salamanca y Zamora, bastante más distantes que la mayor parte de las otras de los centros de consumo, toda competencia es ruinoso, y fuera locura intentarla dentro del actual estado de cosas.

En cuanto á la de Salamanca hay hoy un medio, sin embargo, de disminuir esta desgracia y aun de evitarla acaso, sin recurrir á la protección del Estado, sin reclamar leyes de excepción y amparo, sin salirse, en suma, de la esfera de la iniciativa y del esfuerzo individual, y a este medio habíamos recurrido en la esperanza de no encontrar más que alientos y aplausos, ni cosechar más que alabanzas de parte de los poderes públicos, ya que de ejemplos y muestras de la acción individual tan necesitados estamos en España.

Este medio, excelentísimo señor, consiste en importar y exportar todo el comercio ó tráfico recíproco de la provincia de Salamanca con el de los puertos y mercados de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cádiz, Málaga, Sevilla y Huelva, por ruta más económica y por vía más barata, toda vez que nuestros males y desdichas como dejamos expuesto, dimanen en gran parte del alejamiento en que vivimos de aquellos puertos y del mucho coste de los trasportes por el siempre largo recorrido férreo que nuestro tráfico tiene que atravesar actualmente.

Aprovechando, con efecto, el corto trayecto de línea férrea que separa esta provincia de Oporto y conduciendo despues desde este puerto á los españoles por vía marítima las mercancías, el ahorro y la economía resultantes son de tanta consideración que dejarían margen bastante á colocar nuestros productos en condiciones de luchar en los mercados fronterizos y aún quizá de llegar hasta los de Cuba como en mejores tiempos llegaron.

El recorrido por ferrocarril de Salamanca á Barcelona es actualmente de 944 kilómetros; por la ruta de nuestro proyecto se reduciría á poco más de 330 kilómetros férreos. A Cádiz y Huelva la reducción es todavía mayor. Inaugurada que sea la línea transversal de estas comarcas, Zamora y algunos más puntos que atravesará dicha línea participarán de iguales ventajas; y buena parte de estos beneficios alcanzarán á parte de las provincias de Avila, de Segovia y de Valladolid y, como es consiguiente, también á las marítimas antes nombradas en sus cambios mútuos.

Puede calcularse, en términos generales y con las tarifas comparativas á la vista, que la reducción media del precio de los trasportes por esta nueva vía oscilará de un 20 á un 30 por ciento.

De manera que, sin perjuicio para nadie, de este proyecto de trasportes que Salamanca ha acogido con grandes deseos de verlo pronto realizado, serían de gran consideración las ventajas para la economía de un buen número de comarcas. Nosotros hallaríamos salida para nuestros cereales y demás productos de nuestro suelo é industria; pero al mismo tiempo como los productos se cambian por productos, es indudable que acrecentaríamos nuestros cambios con los puertos ya citados y sus zonas sin temor para Andalucía á extrañas competencias para sus vinos y aceites.

Próximos á su término estaban ya los trabajos preliminares de esta empresa, cuando una resolución de la Dirección de Contribuciones indirectas, que lleva la fecha de 4 de Diciembre de 1889, ha venido á inutilizarnos, dando de lado las esperanzas lisongeras que habíamos concebido de una próxima mejora.

Dispone esta Real orden que se exceptúen dentro del beneficio del paso en tránsito por el territorio del vecino reino, el petróleo, frutos coloniales y demás artículos considerados como de renta para las Aduanas, ó sean, además del petróleo, azúcar, cacao, café, canela, clavo, especias, pimienta y té, los aguardientes, bacalao, pez palo, chocolate, cueros, pieles, hilados y tejidos de todas clases y materias, y pasamanerías en general, que se expidan desde los puertos nacionales para introducirlos nuevamente en España, libres de derechos por cualquiera de las fronteras, tanto si dichos artículos ó productos son de producción nacional, como si han sido nacionalizados por el pago de los derechos.

A poco que se medite sobre las consecuencias de esta resolución salta á la vista cuán funestos habrían de ser al servicio férreo marítimo combinado por estas provincias para dar salida á sus productos; porque si los artículos antes nombrados procedentes de las provincias marítimas han de devengar derechos á su paso por las Aduanas fronterizas de España con Portugal, y las originarias de las provincias de Salamanca y Zamora les han de causar al descargarse en los puertos, no solo no habría manera de que este tráfico se desarrollase y prosperase, sino imposibilidad absoluta de establecerlo porque no habrá empresa marítima que, mirando cuerdamente por sus intereses quiera encargarse de un tráfico tan excesivamente mermado sin la menor compensación para el sacrificio que necesariamente debe imponerse en el transporte de cereales, único que realmente vendría á quedarle. Esto es indiscutible y si además admitimos aunque solo como ejemplo hipotético, que existiera una empresa naviera que estando á mal con sus intereses admitiese un negocio en esta forma, no hay para que demostrar que sus perjuicios serían tanto mayores cuanto más activo é importante fuese el tráfico de cereales.

No se nos ocultan los aparentes fundamentos en que la Dirección de contribuciones indirectas se apoya para adoptar su determinación: busca los medios más sencillos de evitar el con-

trabando y de matar las defraudaciones, y el remedio sería heróico y producente sinó llevara aparejados mayores males que los que evita.

No es posible afirmar que, exceptuadas de los beneficios del tránsito las mercancías que dejamos especificadas se consiguiera ó nó algún rendimiento más para el Tesoro que aun afirmativamente siempre sería muy escaso, pero desde luego es cierto que al mismo tiempo se destruyen riquezas cuantiosas que contribuirían al erario con ingresos centuplicados.

Demás de esto, en todas partes se ha procurado y se ha conseguido armonizar los intereses de la Hacienda y los de la economía privada en casos semejantes; ora redoblando la vigilancia del personal pericial, ora estableciendo documentos ó cédulas de tránsito que justifiquen el origen de la mercancía, el camino que recorre y el lugar á que se destina, y esto es, excelentísimo señor, lo que para bien de todos debe hacerse aquí en lugar de destruir la circulación, matar el comercio é imposibilitar la prosperidad y el desarrollo de comarcas agrícolas tan importantes.

Con este fin y este propósito, acudimos hoy en súplica á V. E. Innumerables son los procedimientos de poner á salvo los derechos del Tesoro sin lastimar los de la agricultura, los de la industria y los del comercio, y nosotros no dudamos de V. E. en su superior ilustración escogitará uno que armonice ambos extremos dejando ante todo sin efecto la resolución de la Dirección de contribuciones indirectas de 4 de Diciembre de 1889.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Salamanca 4 de Junio de 1890.—El Presidente de la Cámara de Comercio, *Matias Prieto*.—El Presidente de la Liga de Contribuyentes, *José Villar*.—El Secretario de la Cámara de Comercio, *Francisco Núñez*.—El Secretario de la Liga de Contribuyentes, *Agustín Pérez de Ágreda*.

Sección de Tribunales

La Audiencia de lo criminal de esta ciudad ha dictado últimamente las siguientes sentencias:

Condenando á la procesada Evarista Encavo Sanchez, como autora de un delito de lesiones menos graves á la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias y al pago de una tercera parte de costas; é igualmente á que abone á la lesionada Vicenta García, la cantidad de 13 pesetas. Y al procesado Saturnino Castro Alvarez, como autor tambien de otro delito de la misma clase, con la concurrencia de una circunstancia atenuante, en la de un mes y un día de arresto mayor, con las mismas accesorias durante el tiempo de la condena y en otra tercera parte de costas; como así bien, á que pague por vía de perjuicios á la ofendida Evarista Encavo Sanchez la cantidad de 10 pesetas.

Y finalmente, se absuelve á la procesada Vicenta García Briz, declarando de oficio la tercera parte restante de costas; y mandando que se saque y remita el correspondiente tanto de culpa al Juez Municipal de Santibañez, por lo concerniente á la falta incidental de que aparece culpable, á fin de que el mismo la persiga y corrija en el competente juicio verbal.

Condenando al procesado Agapito Gomez Martín como autor de un delito de lesiones, en la pena de 2 meses y un día de arresto mayor, accesorias del artículo 62 del Código Penal y en las costas causadas, é igualmente á que por vía de indemnización civil abone al lesionado Juan Martín Gomez la cantidad de 42 pesetas.

Condenando á la procesada Segunda Guerrero Gil como autora de un delito de injurias á un agente de la autoridad en la pena de 2 meses y un día de

arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo y al pago de costas.

Mañana se verá en juicio oral y público en la Audiencia de lo criminal el proceso instruido en el Juzgado de Béjar contra Eleuterio Martín y otros diez, por los delitos de disparos de arma de fuego y desórdenes públicos. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Santa Cruz. Abogado, Sr. Barrios, Procurador, Sr. Ledesma.

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Cirilo obispo, San Alejandro mártir, Santa Anatolia virgen y San Zenón, mártir.

Cultos de mañana.—Nuestra Señora del Carmen.—Continúa la novena anunciada.

Capilla del Carmen.—Sigue la novena á la Santísima Virgen

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol sale, 4'38; pónese, 7'31.—Luna: sale, 11'54 de la noche; pónese, 11'19 de la mañana.

¿Será cierto que ha sido postergado para una de las plazas que acaban de proveerse en el Asilo benéfico de San Rafael, un anciano de setenta años de edad, falto completamente de recursos, de notoria honradez y por añadidura pariente inmediato del fundador?

No podemos creerlo, conocida como nos es la rectitud de los señores patronos, pero nos pronemos averiguarlo y lo haremos público.

El día 2 de Agosto próximo á la una de la tarde tendrá lugar la subasta para el suministro de acopios con destino á la carretera de Salamanca á Fermoselle. Presupuesto, 11.281'62 pesetas.—Fianza, 120 pesetas.—Plazo de ejecución, 5 meses.—Longitud, 33,034 kilómetros.

Unidades de obra y precios.—355 m³ piedra machacada para los kilómetros 1 al 4—17—18 y 29, á 5'88 pesetas.—175 id. id. para los id. 5—6—19 y 33, á 6'88.—45 id. id. para el id. 6, á 7'88.—225 id. id. para los id. 7—8—12—15 y 20, á 7'38.—90 id. id. para los id. 9 y 11, á 8'38.—225 id. id. para los id. 13—14—21—28 y 32, á 6'38, 45 idem, idem para el id. 10, á 9'38.—270 id. id. para los 22 id. al 27, á 5'38.—90 id. id. para las id. 30 y 31, á 4'88.

Resúmen.—Ejecución material, 9.810'10 pesetas.—Imprevistos (1 por 100), 98'10.—Dirección y Administración (5 por 100), 490'51.—Beneficio industrial (9 por 100), 882'91.—Total, 11.281'62 pesetas.—Anunciada con fecha 21 de Junio.—Se admiten pliegos hasta el 28 de Julio.

Clase y procedencia de la piedra.—Cuarzo duro, de tierras de Valondo, para los kilómetros 1 y 2.—Id. de tierras de la Moral, para los 3 al 6.—Id. del Puente, pasado el Tórmes, para los 7 al 10.—Id. de Vado de Pino, pasado el Tórmes, para los 11 al 15.—Id. de Vado de Almenara, pasado el Tórmes, para los 16 al 19.—Id. del término de Juzbado, para los 20 al 23.—Id. de Carrascal de Holmillos, para los 24 y 25.—Id. de Monte de Holmillos, para los 26 al 28.—Id. de Monte de Frades, para los 29 al 33.

La empresa del Teatro del Liceo ha contratado para las próximas ferias, á la compañía dramática que ha trabajado en el teatro Español de Madrid durante la última temporada.

Al frente de tan notable compañía se hallan los reputados actores don Ricardo Calvo y Donato Jiménez y la aplaudida actriz señorita alderón.

Ayer publicó el *Boletín Oficial* el presupuesto adicional de los ingresos y gastos de la Cárcel pública de este partido judicial, con relación á la cuenta general rendida por la Alcaldía Constitucional de Salamanca en 31 de Diciembre de 1889.

Ha llegado á esta ciudad, acompañado de su señora, el distinguido periodista madrileño D. Juan Barco, á quien saludamos afectuosamente.

Días pasados salió para San Sebastián el Beneficiado organista de la Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo, D. Dámaso Ledesma.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador en la subasta verificada el 23 de Junio próximo pasado la adjudicación del suministro de los artículos que á continuación se expresan con destino á los acogidos en las Casas provinciales de Beneficencia durante el año económico actual de 1890 á 1891; en virtud de lo acordado por la Comisión provincial, se convoca á nueva subasta de los mismos para el día 15 de los corrientes á las doce de su mañana en la sala de sesiones de la Corporación, con sujeción á las reglas designadas en el art. 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y formalidades y condiciones insertas en el *Boletín oficial* de esta provincia núm. 179 correspondiente al 9 de Junio anterior.

Nota de los artículos.

Patatas.—11.350 kilogramos: tipo 10 céntimos de peseta el kilogramo: depósito provisional 567 pesetas 50 céntimos; definitivo 1.135.

Manteca.—1.335 kilogramos: tipo 1 peseta 35 céntimos kilogramo: depósito provisional 90 pesetas 11 céntimos; definitivo 180'22.

Aceite.—2.950 kilogramos; tipo 1 peseta 20 céntimos kilogramo; depósito provisional 177 pesetas; definitivo 354.

Leña de carrasco.—1.300 cargas: tipo 1 peseta 15 céntimos carga; depósito provisional, 74 pesetas 75 céntimos; definitivo, 149'50.

Petróleo.—4.000 litros: tipo 80 céntimos de peseta litro; depósito provisional, 160 pesetas; definitivo, 320.

Suela.—1.280 kilogramos: tipo, 2 pesetas 80 céntimos kilogramo; depósito provisional, 179'20; definitivo, 358'40.

Vaquetilla.—430 kilogramos: tipo, 5 pesetas kilogramo; depósito provisional, 107 pesetas 50 céntimos; definitivo, 215.

Anteayer apareció muerto en la casa de camine. ros titulada *Montellano*, distrito municipal de Beñá, el peón caminero llamado Casimiro Perez, sin que, por el cabo de la Guardia civil y pareja á sus órdenes, se encontrara señal ni rastro alguno, por el cual se sospechase la comisión de algún delito.

Según de público se dice, era aficionado en extremo á la bebida, y quizá el abuso excesivo de ella haya sido la causa principal de su muerte.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, y empezó enseguida á instruir las primeras diligencias.

El jueves último llegó á Tamames, con el objeto de pasar unos días al lado de sus hermanos, el señor Canónigo Penitenciario de esta Santa Basílica Catedral, Dr. D. Primitivo Vicente Lorenzo.

¡¡Ya!!

La Provincia, frotándose las manos:

«Parece ser que entre algunos patronos de la Caja de Crespo Rascón, existen muy tirantes divergencias y no disimuladas enemistades.

Hasta tal punto es cierto lo anterior, que en el cotarro de dicha caja no intervienen ni manipulean más que dos ó tres ciudadanos.

Eso sí, *manipulean* de lo lindo y bien.

La tal Caja más parece de Pandora que benéfica.

Por supuesto, benéfica lo es...

Para algunos.»

¡Qué tarde se le ocurre á *La Provincia* ocupar se de la Caja de Crespo-Rascón!

El Fomento

Parece ser que el Presidente de la Diputación provincial ha presentado la dimisión de su cargo á la Comisión permanente.

Ayer se les dieron las vacaciones, hasta 1.º de Setiembre próximo, á los niños de las escuelas municipales.

Ha llegado á esta ciudad el doctor D. Eberardo Vogel, eminente orador alemán de los Congresos católicos.

En la Estación del ferro-carril riñeron ayer dos sujetos.

Uno escapó inmediatamente de dar de cachetes á su contrario que, navaja en mano, se puso en persecución del que le había abofeteado.

Afortunadamente al entrar en la ciudad pudo detenerle el cabo de serenos y quitarle el arma que llevaba en la mano.

Enseguida fué llevado á la prevención, donde pasó toda la noche.

En Valencia se ha abierto una suscripción pública para construir un submarino torpedero modelo Peral, que lleve el nombre de la región valenciana.

Uno de los pretendientes al cargo de Administrador Habilitado del clero de la diócesis es el concejal Sr. Valhondo.

Ayer tarde fué herido un estudiante en la calle de Ravanal, por una mujer de vida airada.

Dice *La Crónica Bejarana*:

«A pesar de nuestras reiteradas excitaciones, sigue el Puente Viejo sin arreglar, y el paso por él continúa siendo cada día más difícil, especialmente en tiempo de lluvias.

Ignoramos si tiene la culpa de ello el contratista de la carretera de Ciudad-Rodrigo ó el Ingeniero jefe de la provincia; mas sea quien quiera, no creemos que hay razón para que continúe por más tiempo semejante estado de cosas.

Urge poner pronto remedio á los perjuicios que ocasionan al vecindario en general, al barrio del Recreo en particular, y muy especialmente á los industriales que tienen sus fábricas en aquellas inmediaciones.

Y esto debe hacerse aprovechando para ello estos meses de verano y antes que se echen encima los tempora les del invierno.»

Anoche salió con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida esposa y familia, el señor Croizard y Coronado.

Por orden del Gobierno se ha encargado del mando de esta provincia, el Secretario señor don Pascual Gil y Sánchez.

El Ilmo. Cabildo Catedral ha elegido como promotor para la elección de Administrador-habilitado del clero de esta diócesis al muy ilustre Señor Chantre.

Durante el mes de Mayo último se han celebrado en España é islas adyacentes 1.860 matrimonios canónicos.

S. M. la Reina ha regalado al Sr. Peral un precioso sable de marina, con esta inscripción: «A don Isaac Peral, la Reina regente.»

Dicha arma es una primorosa labor de la fábrica de Toledo.

Dice *El Adelanto* que el presupuesto del Ayuntamiento de esta ciudad para el ejercicio corriente de 1890-91, será devuelto sin la aprobación, por estar plagado de irregularidades.

Y añade: «En primer término, el Delegado de Hacienda

niega su aprobación á las tarifas de consumos, alterándose, por consiguiente, todo el presupuesto de gastos, puesto que las tarifas estaban calculadas por la base 3ª de población, en vez de ajustarse á la 4ª en lo que afecta á todas las especies tarifadas, menos los alcoholes y la sal.»

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo, que agostan la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Casos y cosas

IDILIO

Autor y actor, el MANOJO

(Continuación)

VIII

¡Con qué embeleso, encanto y desvario,
te recordé, bien mío,
en horas de dolor y de amargura!
Tu recuerdo calmaba mi quebranto;
pues yo te amaba tanto,
que rayaba mi amor en la locura.

IX

Pero vino á turbar nuestro contento
el gran Ayuntamiento
de la hermosa ciudad de Salamanca,
que galante, solícito y rendido,
nos ofreció cumplido
muy grande protección, sencilla y franca.

X

Andando, andando de muy mala gana
una triste mañana,
que solo recordar me causa enojos,
ya del sol á los últimos reflejos,
vimos á Salamanca allá á lo lejos,
y el llanto del dolor cegó mis ojos.

(Se concluirá.)

Pancracio Rodriguez Lista
es un *Vista* de aduanas,
y es el tal corto de *vista*.

Ha pesado ayer en bruto
Don *Canuto*, diez arrobas,
y... le llaman Don *Canuto*.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

La salud pública

Madrid 8, 1'25 de la m.

Aumentan los casos de cólera en los pueblos de la provincia de Valencia donde está declarada oficialmente la existencia de la epidemia.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 8, 4'50 de la m.

En el banquete con que han obsequiado los zorrillistas á los publicistas portugueses que se hallan en esta corte, se acordó la inteligencia entre los republicanos de España y Portugal, para hacer la revolución en ambos países.

Ha sido nombrado Gobernador civil de Valencia el Sr. D. Nicolás María Ojesto.

Están hechos todos los nombramientos de Gobernadores, pero no se quieren dar á conocer los nombres de los agraciados hasta tanto que S. M. la Reina firme las credenciales.

Los Sres. Serrano Alcázar y Molleda, han sido nombrados, respectivamente, Fiscal del Consejo de Estado y Director general de los Registros.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se vende un magnífico piano, muy poco usado y procedente de la acreditada casa BERNAREGUI.—En la imprenta de este periódico darán razón.

POR LA NOTARIA de don Francisco Sánchez Martín, se vende en pública y extrajudicial subasta el domingo 13 del corriente y hora de las doce de su mañana, una casa en esta ciudad, calle de la Cárcel Nueva, número 12.

Se arrienda un local espacioso, propio para almacén, ó panera; Puerta de San Pablo, Salamanca.

GRAN FABRICA DE CORDELERIA

Única en Salamanca

Se hacen toda clase de maromas de cáñamos de primera.

San Pablo, números 1 y 3

SE VENDE UN FAETÓN CASI nuevo, con capota, para uno y dos caballos. Darán razón en la tahona de San Bernardo.

COCHERA

se arrienda una en el Arroyo de Santa Teresa, trasera de la casa número 37 de la calle de Zamora: es bastante capaz para dos coches y cuadra para dos caballos, teniendo además pozo y pajar.

También se arrienda el piso bajo de la misma casa, Zamora 37; en la misma, darán razón.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer
PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

Esteban Hermanos, Impresores

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas: y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato,

en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR TRES REALES

se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **ustamarios** de todas las poblaciones de España.

En Salamanca, Victor Hernando, confitería calle de la Rúa.

Jarabe de Hipofosfitos de Climent

cura radicalmente la anemia, escrofulosis, raquitismo, debilidad general y todas las enfermedades que reconocen por causa la pobreza de la sangre.

Para acelerar las convalecencias no tiene rival, y dá mucho apetito: su gran propagación es debida á sus maravillosos resultados.

De venta, en todas las Farmacias.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela; Salamanca.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-IMPOTENCIA** SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

IMPOTENCIA No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, ces, espermatorrea y blenorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia, 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

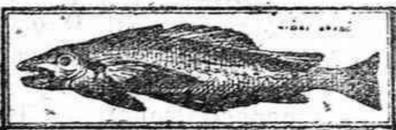
REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**. 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rúa, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedin, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor Garcia Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

CRIA

TENCAS



VIVAS.

Se venden á precios económicos

Darán razón: calle de la Longaniza, núm. 9.—Salamanca.

FUENTE DEL ESTOMAGO,

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, (SALAMANCA)

AGUA SULFURADA, SODICA-BICARBONATADA

Este agua prodigiosa cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores de estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota, en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato gastro-urinario, y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ellos.

Se vende en la Farmacia del Dr. Sr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, Salamanca, al precio de 60 céntimos de peseta las botellas de un cuartillo y á 75 las de cuartillo y medio.

VINO DE VIAL

Tónico Analítico Reconstituyente

El Tónico más energético para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos débiles y todas las personas delicadas



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal

Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c**; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuación nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predispuestos.

LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial



TAPIOCA TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues sus general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran.

No con fundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

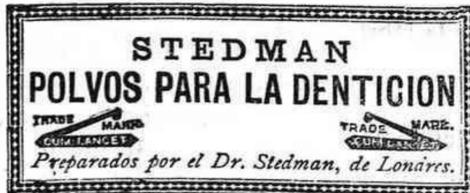
El único gran diploma de honor

Concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Mannel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las ÚNICAS que contienen carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, lagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el depósito central, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos MILLONES DE PURGAS

Marca depositada



Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor, 36.

UltraMarinos

3-Portales del Pan-3

Chocolates y conservas de todas clases.